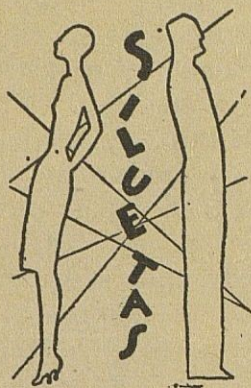


# EL POPULAR

Año XIV.--Núm. 687

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 7 octubre 1931



Su Majestad  
España  
Los poderes  
municipales  
El alumbrado  
de la población  
—  
Su majestad  
España

Ha celebrado la República la primera inauguración oficial del curso académico. Como corresponde a un régimen que viene del brazo de la cultura y de la enseñanza, la solemnidad revistió caracteres extraordinarios; ministros, la presidieron en unas partes; personalidades de las letras y de las artes, en otras; sabios como Unamuno, en Salamanca. Y en Salamanca ha dado a la España entera una elocuente lección de ciudadanía a través de la Historia, y a través de su vida recta y limpia, sin claudicaciones frente a los halagos del poder.

En nombre de su majestad España, una, soberana y universal, abrió el curso, y fué su primera clase, lección para to-

dos; para los que cegados en la pasión del momento; para los que en su fiebre de xenofobia buscan la división, la desmembración de la Patria, él les abrió la luminosa fuente de la historia para que bebieran en la clara linfa de la España, y demostrarles, que no hay solución de continuidad, sino continuación de una historia grande y gloriosa; la historia de la cultura española que está por cima y por bajo de las formas temporales de gobierno.

En nombre de su majestad España, habló, y demostró cómo el pueblo es el que ha de sentir las grandes obras, obras de cultura, no de «esta nueva época» como se ha dado enfáticamente por decir, sino continuación de aquella otra gloriosa, en la que universidades como la de Salamanca, fueron crisol de genios que alumbraron al mundo con su sabiduría.

Por eso hay que venerar a España como la majestad suprema que anida en nuestro corazón, y a la que en esta República de trabajadores debemos cuidar y conservar, como trabajadores del espíritu, de la

cultura, de la ciencia; del cerebro o de las manos, pero nunca de la garganta, ni de la pasión, y siempre bajo un lema que es de unidad, de fuerza, de integridad; de imperialismo español como en tiempos de los Reyes Católicos, pero imperialismo siempre democrático porque fué empresa del pueblo que sentía las grandes obras; empresas universales como es la cultura, y única como es la imperialidad, la unidad de España.

Al inaugurar el curso, la palabra de Unamuno, plena de democracia, de patriotismo, ha dado la más brillante lección, la lección de Patria que debe ser el texto único de todo español como lema de su conciencia y de su vivir para que lo haga siempre «en nombre de su majestad España.»

Breve lema de tan extenso contenido que debiera explicarse en todas partes, y hacer comprender a aquellos cerebros tan obtusos que al oír el nombre de majestad, aunque ésta sea España, miran al republicano que la pronuncia con los ojos del odio y del desprecio.

De ahí la necesidad, de que

## Fernando Alba Quijano

Corredor Colegiado de Comercio

Oficinas: Martín Belda, 48

Teléfono núm. 5

CABRA

(Córdoba)

en nombre de España, se civilice a las gentes y que los buriles de la cultura, tallen en los cerebros de la intransigencia y de la pasión, la pura democracia de la igualdad, de la justicia, de la comprensión y del trabajo.

Los poderes municipales

A medida que pasa el tiempo, van aclarándose muchas cosas. Por miedo, por susto, y por cobardía, se han dejado de hacer muchas obras; unas por ignorancia, y otras, porque las nuevas autoridades prohibieron, en uso de un derecho que nadie les dió, sin saber que el derecho consuetudinario, está por cima de las atribuciones temporales del poder. La tradición y la costumbre crean un derecho y nadie, que no sea el mismo pueblo que lo creó, puede derogarlo. Así, una y cien veces, hemos insistido, sin referirnos a casos concretos, sin censura, y sólo como una advertencia para una conducta y una creencia equivocada, en que los poderes del Ayuntamiento sólo se deben a la voluntad del pueblo, católico o ateo, pero soberano en sus decisiones que nadie puede prohibir, y menos, quien gobierna y administra con sus poderes.

Y para que se vea hasta donde llega nuestra afirmación, el ministro de la Gobernación en la sesión de las cortes del jueves último pronunció en contestación a una interpelación, las siguientes palabras: «Su señoría parte de un error al suponer que yo he dictado una disposición prohibiendo la asistencia de los alcaldes a las procesiones, y está equivocado. Yo di una circular a los gobernadores civiles diciéndoles que como representantes del Poder ejecutivo no tenían nada que hacer en las procesiones. Si querían ir como particulares yo no tenía por qué intervenir. Ahora bien: los alcaldes tienen una doble autoridad. Para unas

funciones, la que reciben del Poder y otra que reciben directamente del pueblo, y si un día el Ayuntamiento, representante directo del pueblo, acuerdabien por tradición, bien por fervor religioso, que el Ayuntamiento acuda en Corporación a una procesión, o que el alcalde la presida, el ministro de la Gobernación no tiene por qué oponerse».

Y si un alcalde que representa al Poder ejecutivo no ofende al régimen con asistir a una procesión, el resto del Ayuntamiento que sólo tiene poderes del pueblo, no sólo no debe mostrarse indiferente en las manifestaciones religiosas, sino que su no asistencia, constituye de hecho un atentado a la voluntad soberana del pueblo al cual se deben.

Y conste, que por nuestra parte, no tenemos interés alguno porque el actual Ayuntamiento sea católico y ampare sus manifestaciones; nos contentaríamos con que reparara sus equivocaciones y sus atentados contra instituciones culturales religiosas; pero lo que sí nos importa hacer constar, es que la actitud antirreligiosa, no obedece ni a mandato del Poder central, ni a la voluntad del pueblo, sino única y exclusivamente, a criterios, a actitudes completamente particulares que no pueden, que no deben tenerse en cargos a los que se llega con los votos de un pueblo, católico o ateo, pero soberano en sus atribuciones.

Y véase pues, cómo se deshace un error, cómo se consolida una afirmación nuestra, y nada menos que por la voz autorizada de un ministro, sin la protesta, con la reconvencción tácita, con el silencio de una Cámara donde hay diputados ateos, liberales, pero transigentes y respetuosos con los sentimientos del pueblo a quien hay que convencer por la razón, y no vencer por la violencia.

El alumbrado de la población

Ayer fué una queja de un vecino en nuestras columnas; hoy es una instancia elevada al Ayuntamiento pidiendo alumbrado para el barrio enclavado en la Plaza de Toros. Y no cesarán las peticiones, el pueblo está mal alumbrado y necesita proseguir la reforma comenzada el año anterior.

Cierto, que hay que reconocer en el actual Ayuntamiento la buena voluntad de seguir la reforma; ya hemos visto cómo la línea de la carretera a la estación, ha sido reparada una vez más, con el beneplácito de los vecinos de aquella importante barriada, que desearían una vigilancia en la línea, que por el abandono continuo está casi siempre sin lámparas. Y hecha esta importante reforma, es necesario emprender la del resto de la población, porque con el procedimiento empleado en otras calles, su coste es muy reducido, y la mejora es muy necesaria.

Y no sólo la calle Juan Ulloa y Sánchez-Guerra, antesalas del pueblo, casi por completo obscuras y con la exposición de una caída en su lamentable pavimento, sino en barrios extremos, en los barrios ensanchados en estos últimos años, en los cuales ha llegado a medias la urbanización, y eso por el actual Ayuntamiento que empedró algunas de estas nuevas calles enciernes, pero que carecen del alumbrado preciso para poder transitar.

Es necesario pues, que el Ayuntamiento emprenda de una vez para siempre la reforma del alumbrado, en el centro de la población, en plazas como la de la República, al pié del Ayuntamiento y sin luz y en calles de los barrios obreros, con muy pocas lámparas.

Y los vecinos que no son románticos, y adoran por cima de la luz de la luna, la luz eléctrica, aplaudirán con nosotros esta atención municipal.

## En nombre de la República se abre solemnemente el curso 1931 a 1932

### La virtud de perdurar

Como en otros años, henos aquí el 1.º de Octubre en el patio de la casa de Aguilar y Eslava. No hayen nosotros hoy como antaño, aquella inquietud, aquel ansia del mañana primer día de clase; pero hoy como entonces y como siempre, nos sobrecoge la misma admiración y el mismo goce de cariño para todo lo que contemplamos: para lo que no podemos olvidar nunca.

El claustro en el estrado ya. Y viendo a los maestros de ahora, no podemos menos que recordar a los que para siempre se fueran de entre nosotros, y que en esta Casa derramaran toda su experiencia con sus enseñanzas y con su vida entera. Y cuando habla, con palabra joven y fuerte, el actual Secretario Don Jaime Gálvez Muñoz, a nuestra memoria acude la venerable figura de quien fuera Secretario de la casa en nuestros años de estudiante: el maestro don Francisco Prieto Vilaplana; uno de los mejores ingenios egabrenses, uno de los hombres más completos.

Y de esta evocación nos saca la palabra cálida del Sr. Gálvez. Nos dice datos; nos cuenta mejoras, proyectos. De toda esa aridez de las cifras, nosotros sacamos la conclusión de esa virtud de perdurar que descansa, para bien de todos, en Cabra, en los cimientos hechos de acero de esta fundación.

Este patio de azulejos, grabado tan fuertemente en la memoria de los cientos y cientos de alumnos que anualmente desfilan por las aulas, es como el corazón intelectual de Cabra; y en estas columnas se apoya lo único firme y de valor perdurable, que floreciera en la tierra de las huertas como jardines.

### Discurso del Sr. Gálvez

En uso de la palabra el Secretario, después de un saludo a las Autoridades, Claustro, Señoras, invitados y alumnos, se felicita y felicita al Claustro de que para bien de todos y de la enseñanza, por el actual ministro de Instrucción haya sido derogado el plan de estudios de 1926.

Se congratula el Sr. Gálvez, de que las disposiciones del Sr. Domingo tiendan a dar a la 2.ª Enseñanza toda su autonomía, y de que haya sido devuelta a los Catedráticos y profesores de Instituto la libertad pedagógica de que fueran injustamente desposeídos.

Expresa su esperanza de que nuevamente los Catedráticos multiplicarán su trabajo en favor de los alumnos, y de que ese entusiasmo de los profesores sea la mecha que encienda en los muchachos el fuego perpétuo por el saber.

### Número de inscripciones

Enumera seguidamente el señor Gálvez el número de alumnos que durante el curso 1930 a 1931 se matricularon en nuestro Instituto. Solicitaron y obtuvieron matrícula en ingreso 155 alumnos y en asignaturas 487 con 1986 inscripciones, dando un total de alumnos de 642.

### Mejoras

Y ahora hemos de apartarnos un poco de la relación del señor Gálvez, ya que las mejoras efectuadas en el edificio merecen una extensión, que en las palabras del Secretario no es posible que tengan cabida.

En el Colegio, completose la mejora ya iniciada el año anterior, de renovar toda la pavimentación de las galerías, siendo colocada durante este verano la correspondiente a la llamada galería baja.

Hacia falta en él, una peluquería que reuniese las condiciones de higiene y elegancia que son peculiares en la casa, y, por orden del actual Director Sr. Cruz Rueda, ha sido montada en una espléndida habitación, con zócalo de azulejo blanco hasta metro y medio de altura, lavabos, duchas para lavado de cabeza etc.

Toda la magnífica perspectiva que ofrecen las galerías del Colegio, se rompía con la desigualdad de las camas que cada alumno traía de su casa. Este inconveniente estudiado por el señor Cruz Rueda, ha sido resuelto desde el actual curso en adelante, con una mejora que era ya una apremiante necesidad en el Colegio.

Fueron adquiridas 150 camas completas, con magnífico somier reforzado, que, instaladas en las habitaciones y galerías-dormitorios del Colegio, hacen desaparecer la antigua costumbre, de que cada alumno se encuentre con la molesta tarea de tener que transportar la cama desde su domicilio y de que durante los primeros y últimos días de cada curso, toda la casa se encuentre transformada en una especie de almoneda. Por la desaparición de aquel espectáculo, felicitamos al Colegio que tanto gana con esta mejora.

Estaba en el espíritu de todos, que la magnífica belleza del patio central del Instituto perdía todo su encanto en los días de lluvia, ya que el agua impedía poder utilizar en forma alguna tan magnífico lugar. El Sr. Cruz Rueda se hizo desde el primer momento portavoz de esta necesidad y consiguio del Ministerio la consignación necesaria, para que en el patio de nuestro Instituto sea colocada una montera de cristal, y el balconaje de la galería reemplazado por una baranda de hierro

# Gabinete de Ondulación y corte de pelo

a cargo de la

Srta. Rosario Moreno Cañero

(procedente del Gabinete "Teresita" de Madrid)

y de sus hermanos

José y Damián

Calle García Hernández (antes Las Parras), núm. 4

Pida en todas partes el exquisito  
vino pálido oloroso

## "Pago de Riofrío"



De las Bodegas de Valerio Moreno

Beba siempre  
Cerveza

# La Mezquita

## ¡Un alto en el camino!

Revolución culinaria

Llegó lo que todos deseábamos; llegó la hora de comer bien, bueno y barato; ésto lo encontraréis en el muy acreditado

## Restaurant Maestre

donde su dueño, que siempre está presto a complacer a sus numerosas amistades y clientes ha establecido una sección de cubiertos económicos, sirviendo almuerzos desde 2 ptas. en adelante y comidas desde 2'25 por cada cubierto.

Prontitud, esmero y buen trato

No olvidarlo: CASA MAESTRE Juan Ulloa, 33

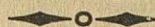
Horas de comedor: de 1 a 3 y de 8 a 10



Clínica Dental

- DE -

Antonio González-Meneses



Consultas: los lunes, miércoles y viernes

De 10 y media a 12 y media

y de 4 y media a 6 y media

Martín Belda, 2

Teléfono, R-8

CABRA (Córdoba)



# "LA LUCENTINA" TALLER DE ESPARTERÍA

DE

## Pedro Guerrero Sánchez

23, Juan Ulloa, 23.--CABRA

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cordelería de Cáñamo y Abacá, con prontitud, esmero y economía. Se componen capachos de fieltro de coco

ESPECIALIDAD EN CAPACHOS PARA UVAS

de magnífica belleza. Dentro de unos días será colocada montera y balconaje y con esta mejora el patio se encontrará transformado en un acogedor recinto.

No podía el Colegio desoir las demandas que para remediar la crisis de trabajo hicieran nuestras Autoridades a todos los propietarios de la localidad, y así, empleó en el revoque de la fachada del edificio que da a la calle de Santa Ana, gran número de trabajadores del ramo de albañilería y fueron colocados bajantes para el desagüe del tejado y pintada toda la fachada.

Por todas las mejoras efectuadas en el edificio, felicitamos una vez más al Director, Claustro y Junta de Patronos.

#### Alumno distinguido

En su discurso, el Sr. Gálvez cita al alumno del 6.º año de bachillerato don Antonio Bravo Millán, que en el Concurso abierto por la Sociedad Ibérica Protectora de Animales y Plantas mereciera por un trabajo presentado un bellissimo diploma y 50 pesetas de premio.

Estos trabajos presentados por los alumnos a dicho Concurso, fueron redactados a instancia del Catedrático de Filosofía de nuestro Instituto Sr. Cruz Rueda.

Y terminó su discurso el señor Gálvez, exortando a todos a trabajar en el cumplimiento del deber, por la prosperidad de España, acatando el poder constituido.

«No de otra forma se comportaron en los comienzos de su formación en esta Casa,—dijo el Se-

cretario— todos aquellos hombres que llegaron a regir los destinos de España, entre los que se cuenta, y yo gustoso menciono, porque nos honra y honra a la casa, el actual Presidente del Gobierno Provisional de la República y antiguo alumno Excmo. Sr. Don Niceto Alcalá-Zamora y Torres.»

Terminó su discurso, con un magnífico párrafo dedicado al Vicedirector del Instituto don Juan Lama Espinar, a quien la reciente muerte de su esposa sumirá en aquellos momentos en profundo dolor. Fué calurosamente aplaudido el Sr. Gálvez al final de su bella disertación.

#### Entrega de diplomas

A continuación se efectuó la entrega de diplomas a los alumnos que durante el pasado curso merecieron la nota de Matrícula de Honor.

Entre los distinguidos alumnos, tuvimos la satisfacción de oír nombrar a muchos egabrenses y a un alto porcentaje de señoritas.

#### ...queda abierto el curso

A continuación el primer teniente de Alcalde Sr. Tejero, que representaba la representación de nuestra primera autoridad, declaró abierto el curso 1931 a 32 en nombre del Gobierno Provisional de la República. Se sentaron en el estrado con el Sr. Tejero, el Capitán de la Guardia Civil Sr. Argelés, el Juez de Instrucción interino Sr. Leña, el Patrono de sangre del Colegio Sr. Lama, Director, Catedráticos y Profesores.

Terminado el acto, al que en

señar de duelo por la reciente muerte de la esposa del Sr. Lama no concurrió la Banda Municipal, los invitados fueron obsequiados con vino y pastas por los representantes del Colegio y Claustro.

Agradecemos a nuestras autoridades docentes todas las atenciones y les felicitamos por la brillante jornada. B. M.

#### REMITIDO

*Cabra 2 de Octubre de 1931*  
Sr. D. Lorenzo Moreno Olmedo  
Agente de la Compañía  
de Seguros Hispania.  
Localidad.

*Muy Sr. mío: Me dirijo a V. para hacerle presente y que V. a su vez lo transmita al Sr. Subdirector de la provincia D. Pedro Escribano que estoy sumamente satisfecho del proceder de la Compañía que representan que en el tiempo que llevo asegurado en la misma, este es ya el tercer accidente que me abonan, sin que hasta la presente haya encontrado la menor dificultad ni me hayan puesto el más leve reparo, antes por el contrario inmediatamente se me han entregado las indemnizaciones correspondientes.*

*Al mismo tiempo he de manifestarle que cada día estoy más convencido de lo conveniente que es el seguro individual contra toda clase de accidentes.*

*Con esta ocasión le saluda muy atto. afsmo. s. s. q. s. m. e.*  
Fernando M. Cabeza.

## ENRIQUE VIGUERA ZURBANO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Oficinas: Sagasta, núm. 42

Teléfono núm. 39

CABRA (CÓRDOBA)

**EL**  
**cuento**  
Semanal



**Una vida**

Cuándo te casas, María Luisa?

—Cuando case a mi Gabrielilla.

—Pues ¡ya tendrás que esperar! A tí te conviene casarte pronto. Hombres de bien no te faltarán, porque eres guapa y porque lo mereces.

—Yo no puedo... ¿Cómo puedo saber yo si van a querer «mi niña»?

—¿Por qué no? Trabajas mucho, y tu padre, poco menos que los tiene a ustedes abandonados. Gracias a tí, la casa marcha, María Luisa. Pero tú no debes sacrificar tanto.

—¿Sacrificarme? Nada de eso. ¡Si viera qué contenta vivo con mi Gabrielilla! El trabajo no pesa mientras haya salud. Y sin mí, ¿qué iba a ser de la pequeña?

Al decirlo, los grandes ojos de la muchacha se llenaban de lágrimas.

Hermosa lo era María Luisa; buena, no lo podía ser más; a ser y laboriosa, nadie acaso le podría discutir con razón la supremacía en el pueblo. Claro es que requerimientos amorosos no le faltaron, y su cariño se lo hubieron de disputar los mozos de mejor estampa, de más sólidas cualidades morales y hasta de más holgado vivir. Pero a todos rechazó siempre con cortesía, pero

con firmeza. Acaso a solas, en momentos en que su sentimentalidad se desbordaba con la exuberancia de la juventud y el brioso rebullir de los primeros afectos, tuvo vacilaciones, estuvo a punto de ceder, sintiendo una tenaz predilección por aquel Juanucho, que la miraba con temor, pero con lástima; que no la dijo unapalabra nunca, pero que, por adivinación del instinto, ella estaba segura de que la quería y de que por ella, por ampararla y defenderla, era capaz de soportar las mayores humillaciones; pero, llegado el caso, capaz era también de desafiar al mundo entero.

Pero no, no podía ser. Miraba a Gabrielilla, tan vivaracha, tan linda, y sentía en su alma, dominándola, la vocación de los renunciamientos supremos. Sobre todo estremecía todo su ser con un temblor interno de orgullo y de cariño cuando la vocecita de la niña la llamaba balbuceante:

—¡Mamá!

Y las gentes, por eso, llamábala «la mamá». Quince años nada más contaba María Luisa cuando murió su madre, dejando en el mundo aquella hermanita, Gabrielilla, que no pasaba de los catorce meses. Más hermanos tuvo y ella conoció. Todos, uno tras otro, se fueron muriendo, tal vez de aquel grave mal del pecho que se llevara también a la madre. Pero a ninguno pudo querer como a Gabrielilla. Moriría también. Ese era su gran cuidado y la gran pena que, en silencio, amargaba con

presentimientos dolorosos y con sobresaltos continuos todas las horas de su vida.

No sería. Allí estaba ella para cuidar a la niña, con el mimo con que cuidaba los rosales del patio, tan vigorosos, que era una fiesta de colores y de fragancias cuando en primavera, se llenaban de flores.

De niña, ella la dormía en la cuna, la arrullaba como si de sus propias entrañas saliera todo el calor de la maternidad. Indudablemente, María Luisa había nacido para madre. Al crecer Gabrielilla, iba como un ascua de oro. Las manos de María Luisa hacían prodigios. Todo su orgullo y todo su contento cifrabase en que en la escuela, y los domingos en la misa, las gentes alabaran no sólo la hermosura precoz, sino también la pulcritud de la hermanita.

Y es claro, a medida que Gabrielilla crecía y aumentaba en belleza, ¡a pobre María Luisa, al correr los años, iba marchitándose y envejeciéndose. No importaba. Ella no quería ser más que «la mamá».

Mientras tanto, silencioso como siempre, Juanucho esperaba, seguiría esperando...

II

—¿Se casa Gabrielilla?

—Sí la caso.

—¿Y tú, cuando, María Luisa? ¿A qué esperas?

—Ahora tal vez...

Ya no la llamaban «la mamá» en el pueblo. Pero había llegado

**Fernando Alba Quijano**

**Corredor Colegiado de Comercio**

Oficinas: Martín Belda, 48

Teléfono núm. 5

**CABRA - (Córdoba)**

el momento de pensar en darle nuevo cauce a su propia vida. Se acercaba a los cuarenta años, y ante ella se abría una etapa de soledad y acaso de desamparo.

Y otra vez pensó en Juanucho.

Sin embargo, el destino empeñábase en cerrar el paso a todas sus ilusiones.

No se sabe cómo fué. Una tarde trajeron al padre a casa entre cuatro hombres. Aquello era como un cadáver. No se movía, no hablaba. Los ojos, desmesuradamente abiertos; pálidos los labios como los de un muerto; los puños crispados.

Al verlo, María Luisa empalideció también como una muerta. Ella había soportado con resignación los abandonos de aquel padre, que, al quedarse viudo, en vez de cumplir sus deberes, había casi desertado el hogar a impulsos de locos desvaríos. En silencio, María Luisa y Gabrielilla habían sufrido las ausencias reprobables y habían afrontado a veces las privaciones más dolorosas. Más que la falta de ayuda, ellas lamentaban la falta de cariño.

Ahora el viejo no retornaba, sino que lo devolvían al hogar. Y ¡cómo volvía! Luchando estuvo con la muerte el maestro Pedro semanas y semanas. Pero, a la postre, el peligro pasó. Sin embargo, allí quedó en el lecho, paralítico, casi sin habla. Con voz ronca tartamudeaba las palabras y los quejidos. ¿Hasta cuándo...?

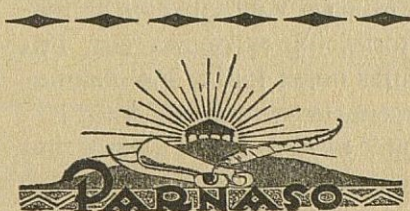
María Luisa sintió la vocación de un nuevo deber en su alma. Eran necesarios más sacrificios;

se abrazaría otra vez a la cruz para andar el nuevo calvario. Ya no había que pensar en amoríos, y mucho menos en rehacer la vida, que para ella estaba de Dios que fuese más de espinas que de flores. ¡Ay, flores no conoció en su existencia más que las que brotaban todas las primaveras en los rosales del patio!

Fué madre para su hermana; sería en adelante algo así como la compañera de su padre, enfermo, inútil ya para todo trabajo. Ella trabajaría...

Pasarían los años, llegaría la vejez. No importaba. Las ilusiones, ¡bah! Sólo una esperanza seguía alumbrando la vida doliente de María Luisa. Y esa esperanza consoladora era que, mientras ella viviera, Juanucho esperaría, seguiría esperando siempre.

A. G.



**Mi cortijera**

Sobre mi yegua alazana galana,  
dejo la sierra bravía apenas se oculta el sol,  
que la cortijera mía me aguarda tras los rosales,  
¡y tiene miel de penales en sus labios de arrebol!  
Mi garrida cortijera,  
que envidia la primavera,  
es de mi senda la luz;

¡y de fijo no se encuentra otro cortijo cual su cortijo andaluz!  
No quieren que nos queramos,  
no quieren que nos veamos,  
sin saber que son vanos los empeños,  
que aun en sueños nos llegamos a querer.  
Por esa moza yo dí mi sangre en una ocasión;  
¡desde el día en que la ví reina en mí quemándome el corazón!  
Cuando al pie del limonero en las claras y tranquilas noches de mayo, la espero con afán,  
se me antojan las estrellas menos bellas,  
comparando sus pupilas con el brillo que ellas dan.  
Mi yegua sabe el camino,  
y parece un torbellino al conducirme, fogosa,  
hasta la alegre y graciosa cortijera de mi amor;  
más hermosa que ninguna,  
cuyos primores retrata la luna en sus fulgores de plata y el limonero en su flor.  
Por ver a la dueña mía dejo la sierra bravía tan pronto como del día se va apagando la luz;  
¡pues sus labios virginales, que tienen miel de panales, me aguardan tras los rosales de su cortijo andaluz!...

J. M.<sup>a</sup> D. S.

**FRANCISCO MARÍN VALENZUELA**

MÉDICO

RAYOS X

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7.

D. Diego Avís, 9. (Teléfono 57.)

CABRA - (CÓRDOBA)

## Una buena iniciativa

### Por la Sierra de Cabra

Importante, y también simpática y patriótica, es la iniciativa del Diputado Provincial egabrense, don Francisco Rojas López, que ha presentado a la Diputación Provincial de Córdoba, una moción, haciendo ver el abandono en que se encuentra El Balcón de Andalucía y el Picacho de la Sierra de Cabra, declarados Sitio Natural de Interés Nacional por R. O. de 11 de julio del año de 1929.

Y, apesar de tratarse de una belleza nacional preeminente, nada ha hecho allí la mano del hombre, por lo cual las asperezas del cerro impiden que los turistas puedan visitar esta montaña, ponderada por sabios geólogos y médicos eminentes.

En la moción aludida el diputado republicano pide a la corporación, subvención y ayuda para que, al igual que han hecho, en casos análogos, el Gobierno con Peñalara, en el Guadarrama y las Diputaciones provinciales de Cuenca, Murcia y Málaga, con Sierra Espuña, Ciudad encantada y el Torcal de Antequera; se lleven a cabo obras necesarias en el Picacho de la Sierra de Cabra, para dar facilidades y comodidad a los turistas que visiten El Balcón de Andalucía, a la vez que con las obras, se inviertan brazos en la actual crisis de trabajo.

He aquí el telegrama en que el Sr. Rojas da cuenta del agrado y la simpatía con que la corporación provincial de Córdoba ha acogido lo que él ha pedido.

Cabra de Córdoba 5 de Octubre 1931. Manuel Mora Aguilar. Acogida muy favorablemente la moción; por acuerdo Corporación, comisión de diputados visitará Sierra de Cabra. Rojas López.

Muy efusivamente felicitamos al diputado provincial y con-

cejal del Ayuntamiento egabrense, Don Francisco Rojas López, por su iniciativa en pro de la Sierra de Cabra y de los intereses generales de la región.

Así se hace patria y se sirven los cargos con que los pueblos honran a sus hijos.

## Farmacia Pérez Arroyo - Lucena

**MUY SURTIDA**

Plaza Alta y Baja (esquina a Ballesteros)

TELÉFONO N.º 235

### Los que estudian

#### Juventud Triunfante

##### Joven Perito Mercantil

En la Escuela de Comercio de Murcia, y en una sola convocatoria, ha aprobado con brillantes notas todas las asignaturas de la carrera de Perito Mercantil, nuestro joven amigo don Domingo Solís Ruiz.

Al felicitar al nuevo perito por su triunfo, lo hacemos anotando el magnífico aprovechamiento de este joven trabajador e inteligente.

A sus padres don Felipe Solís Villechenous y doña Eduarda Ruiz, nuestros distinguidos amigos, hacemos extensiva la más sincera felicitación.

##### Nueva Licenciada

En la Universidad Central ha terminado con brillantes notas la carrera de Filosofía y Letras la distinguida Srta. Nieves López Pastor.

Reciba nuestra más cordial felicitación.

##### Aprovechados Estudiantes

En las Facultades de Derecho de Granada y Sevilla respectivamente han aprobado varias asignaturas nuestros queridos amigos Don Miguel Pérez del Mármol y Don Rafael Lama Zácaro.

Les felicitamos por su triunfo.

## En el Instituto

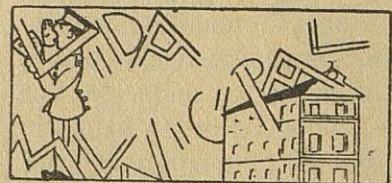
### Los exámenes para las becas de Aguilar y Eslava

Se verificarán el próximo sábado

Por acuerdo de la Junta de administración y gobierno del Colegio de la Purísima Concepción, se pone en conocimiento de los alumnos que aspiren a las becas vacantes, que los exámenes de idoneidad, se celebrarán en la tarde del día diez del próximo octubre.

Cabra, setiembre de 1931.

El Rector del Colegio,  
Ángel Cruz Rueda.



### Edicto

DON JUAN A. TEJERO ALCALA, Primer Teniente Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que formados por estas Oficinas los padrones de automóviles de lujo o de turismo y de alquiler, así como de camiones de mercancías y motocicletas, según previene el Reglamento de 28 de julio de 1927, dictado para la administración y cobranza de la Patente Nacional de Circulación, quedan expuestos al público en el Negociado 1.º de la Secretaría del Ayuntamiento hasta el quince de octubre actual, a fin de que durante la segunda quincena del mismo mes, puedan presentarse reclamaciones por los que se creyeran perjudicados.

Cabra 1.º de octubre de 1931.

Juan A. Tejero.

Por mandado de S. S.ª  
El Oficial Mayor en funciones de Secretario  
Francisco Aranda.

## Se vende automóvil

marca Oldmóvil, cerrado muy buen uso, a toda prueba, económico y facilidades de pago.

Gran ocasión.—Detalles en esta Redacción.

**Cerveza**  
◆

# La Mezquita

## H. Morillo

Casa preferida por las personas de buengusto



PROPIETARIO:

José Morillo Roldán



12, Alonso Uclés, 12  
CABRA (Córdoba)

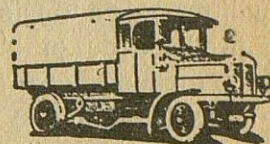
Servicio de Transportes de Cabra a Córdoba

➤ **Emilio Espinar Roldán** ➤

Servicio bisemanal (los martes y los viernes)

Exacto cumplimiento de los encargos

Económica tarifa de precios



Avisos y encargos: Calle José de Silva - núm. 4  
(antes S. Juan de Dios)

CABRA

## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y explosiones a prima fija.

Fundada en el año 1865



## HISPANIA

Seguros de accidentes y responsabilidad civil

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Agente local: **Lorenzo Moreno Olmedo** Perito Mercantil

Oficinas: Conde de Cabra, 8 y 10 Cabra



—Nada, mi amigo, hay que convencerse de que es riquísimo el vino

# Pago de Riofrío



## LA GARZONA

ONDULA EL CABELLO

PERFUMÁNDOLO

En el Centro Filarmónico

Comida íntima a los artistas Fábregas y Peña

Con motivo de sus éxitos: el primero al terminar la carrera de profesor de dibujo, y al segundo por el de su exposición.

Fiesta de artistas; reunión de amigos, no importa cuántos ni cuáles; amigos y hermanos del arte que ofician en el mismo altar de la confraternidad y de la cultura. Y dos de ellos que triunfan: Enrique Fábregas, madrileño de nacimiento, egabrense de adopción, flamante profesor de pintura por su título reciente, pero viejo-nuevo por su talento; y Fernando Peña, el artista que recoge los primeros laureles de su pueblo en la exposición recientemente celebrada.

Y este fué el motivo, reunir a pretexto de una comida a algunos de sus amigos; manjares selectos para el estómago, y más manjares como la más deliciosa de las ambrosias, para el espíritu.

Y que si la materia quedó satisfecha, el espíritu se saturó en un ambiente de deliciosa cordialidad.

De nuestro compañero Juan Soca, se leyeron las siguientes cuartillas:

ENRIQUE FÁBREGAS

He aquí un artista madrileño, ausente de Madrid desde que la gracia de su arte floreció en su corazón. No es paradoja. Enrique Fábregas, mecido en la cuna donde todos los artistas provincianos ponen sus ojos, donde se clavan como saetas los más puros anhelos del espíritu, ha soñado siempre con este remanso del pueblo. Agradecemos al artista esta merced que nos ha hecho, idealizando en su corazón nuestro tranquilo cielo, el remanso de nuestras calles, el paisaje, suponiendo

que podamos decir que el paisaje es nuestro.

Es una amplitud del espíritu artista de Enrique Fábregas, que se haya sentido atraído por la parvedad del pueblo, aunque éste sea la cuna del ingenio que alienta en Don Juan Valera. Más bien cabe explicarnos esta inclinación, si pensamos que Enrique Fábregas ha ganado nuestro más puro afecto y nos paga de modo tan desusado.

A Enrique Fábregas le conocimos cuando rimaba sus juegos infantiles con sus primeros imprecisos dibujos, donde se iniciaba su arte con un definido carácter de artista; donde tras el balbuceo se adivina el firme trazo. Era entonces el niño aplicado, inteligente y sensitivo. Y nosotros, que estimamos estas cualidades más que todo los brillos del oro, sentimos una viva simpatía por el muchachito al que interesan los motivos de arte más que las expansiones de una edad, donde no se piensa ni se siente con la serenidad que Enrique Fábregas pensaba y sentía el arte y la vida misma.

Donde quiera que le emplazáramos, por un motivo artístico, allí acudía Enrique, efusivo, sereno, consciente. Su valer, su fibra artística, se acusaban. Ahí está su brillante paso por la Escuela de San Fernando, sus títulos académicos, su afán de libros y de arte.

Al que se ha iniciado en su carrera artística de modo tan provechoso; al que puso en la amistad la flor de su afecto; al que miró esta casa como un templo en el que ofició con devoción y entusiasmo, es un deber acogerlo en el santuario de nuestro corazón como a un hermano en el que concurren el privilegio de ser muy artista y la gracia de ser generoso.

El artista Enrique Fábregas sabe que los aquí congregados para brindar por el triunfo de su arte, le profesamos estimación y gratitud.

Y aplaudidas largamente volvieron a sonar los aplausos de cariño y emoción cuando nuestro compañeros Alfonso Santiago, primero y Baldomero Montoya, después, leyeron magistralmente las poesías «Somos los nietos de Don Juan Valera» y «Este es el pueblo de Don Juan». El maestro Moral que nos deleita con su violín, acompañado a la guitarra, magistralmente, por José Lama Moreno; Ricardo Mora con su italiano de Bagaria; Juanito Mora con sus chistes de su mejor época. Y unas copas por el arte. Y una ofrenda para nuestro Don Juan Valera en el monumento del Paseo, con las flores que engalanaban la mesa.



Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Camilleri Povedano, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Lama Méndez de San Julián.

También felizmente ha dado a luz una preciosa niña, la distinguida señora doña Rafaela González Piedra, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Rascón Reyes.

Nuestros parabienes a ambos matrimonios y familias.

Almoneda

De varios muebles en muy buenas condiciones la realiza el Jefe de esta prisión Sr. Mascuñán, al marcharse de Cabra.

Se arriendan

las dos casas del Calvario, Monte Olivete, hoy venta del Sol con amplios patios. De octubre en adelante.

Razón en este periódico.

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Ptas. - Reservas: 54.960.9'300 Ptas.

Casa Central en MADRID - Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

## OPERACIONES QUE REALIZA:

Cuentas corrientes. — Consignaciones a vencimiento fijo. — Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero.

Cesión de giros. — Compra y venta de valores. — Custodia de valores. — Cobro de cupones y dividendos. — Cartas de crédito licencias y circulares para viaje.

Cuentas de crédito con garantía de valores.

Cuentas de crédito con garantía de especies.

### CAJA DE AHORROS.

Intereses que abona: 4 % anual

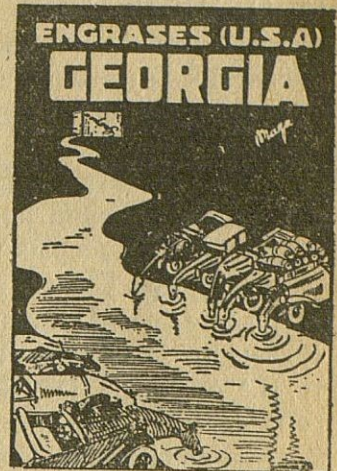


Sucursal de CABRA. :-: Juan Ulloa, n.º 19



## Lubricación perfecta

Es lo que necesita su AUTOMÓVIL y esta garantía se la da



que ya tienen demostrado en los diez y ocho años que trabaja en España que SU CALIDAD ES UNIFORME, en cinco tipos bien estudiados por personal especializado en la fabricación de lubricantes, U. S. A.

Exíjalo a su proveedor en latas litografiadas y PRECINTADAS

Representante depositario en CABRA  
Miguel Pérez Chacón



Pinte  
usted  
su casa

Antonio Espinar Roldán

Facilita oficiales de confianza para la ejecución de toda clase de pinturas, Decoración artística en papel y Lincrusta; bajo la dirección del maestro ESPINAR  
Para avisos: Marqués de Cabra, 15



HOTEL MESA

Cabra < Córdoba >

Sus recientes reformas y trato exquisito le hacen ser el mejor; reconocido por todos.



Juan Ulloa, 11

Teléfono 98

 **La Mezquita** 

-- La marca de cerveza preferida --

EDICTOS

D. JUAN DE DIOS AMO Y RIVAS, Juez Municipal suplente de esta Ciudad, en funciones de 1.<sup>a</sup> Instancia de este Partido.

HAGO SABER: Que en demanda ejecutiva con arreglo al procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre reclamación de tres mil pesetas e intereses, promovida en su propio nombre por el Procurador D. José Campins Tormo, vecino de esta Ciudad, contra D. Juan de Dios, D. Manuel, D. Raimundo, D.<sup>a</sup> María de la Sierra, D.<sup>a</sup> Ascensión, D.<sup>a</sup> Soledad y D. José Vergillos Jiménez, en concepto de hijos y herederos de D. José Vergillos García, he acordado proceder a la venta en pública subasta de la finca hipotecada, y es la siguiente:

Una casa situada en la calle Santa Ana, de esta Ciudad, marcada con el número 10, edificada en una superficie de 79 metros 58 centímetros cuadrados, su fachada está a Levante, y linda por su derecha entrando con casa de don José García, por la izquierda otra de don Juan José Rojas, y por la espalda con patios de otra de don José Arroyo; tiene una fuente dotada con un centilitro de agua potable por segundo de tiempo, y se halla valorada en ocho mil pesetas.

La subasta se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE y hora de las once, advirtiéndose que sale a remate por el precio de ocho mil pesetas, fijado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado o acreditar tener consignado en Establecimiento al efecto el 10 % de expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; los asuntos y la certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que to-

do licitador acepta como bastante la titulación, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor constituirán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin determinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Cabra a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

*Juan de Dios Amo.*

E. Secretario Judicial,  
*Ldo. Emiliano Corral.*

DON JUAN LEÑA CUEVAS, Juez Municipal de esta Ciudad, en funciones de 1.<sup>a</sup> Instancia de la misma y su Partido.

HAGO SABER: Que en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a nombre de D. José Romero Manchado, contra D. Alfonso Cubero Serrano, ambos de esta vecindad, sobre reclamación de 15.044'80 ptas. he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los inmuebles que se dirán, embargados como de la propiedad del deudor, y que con su tasación son como sigue:

1.<sup>a</sup> Una casa situada en esta Ciudad, calle de Sagasta n.º 42, que está edificada en una superficie de 370 metros, su fachada mira al Norte, y linda por su derecha entrando otra de D.<sup>a</sup> Josefa Martínez Ulloa, izquierda otra de D. Antonio Mellado y por la espalda, patios de los herederos de D. Fulgencio María de Heredia; se halla dotada con cinco centilitros de agua potable por segundo de tiempo; justipreciada en veinticinco mil seiscientas pesetas.

2.<sup>a</sup> Otra casa en la calle Portería de Santo Domingo de esta Ciudad, marcada con el n.º 8, su fachada está a Levante, y linda por su derecha entrando con casa de Rafael Valverde izquierda otra de Francisco Vera, y por el fondo casa de D. Alfonso Cubero; tasada en dos mil seiscientas pesetas.

3.<sup>a</sup> Un olivar al partido Peñón de Cordobés, de este término, de

cabida 2 hectáreas, 75 áreas, 22 centiáreas y 66 decímetros, o sean 7 aranzadas y  $\frac{1}{4}$  y 25 estadales, linda Levante Dehesa de los Hoyones de herederos de D. Francisco Cubero Solís, al Sur, Pascual Reyes, Poniente, Francisco Velasco y olivar de Juan Cano, y Norte olivar de Carmen Loza, en seiscientas cincuenta pesetas.

4.<sup>a</sup> Una suerte de pedriza sita en el partido de la Camorra, de este término, de cabida de 25 hectáreas, 5 áreas, 11 centiáreas y 71 decímetros, igual a cuarenta fanegas; linda a Levante y Norte, manchones de D.<sup>a</sup> Inés Serrano Lozano, Poniente con olivar de Antonio López García, y al Sur, manchones de la Hacienda Nacional y olivar de Juan Cano, en seis mil pesetas:

Total pesetas 34.850.

Las expresadas fincas se subastarán en la Sala Audiencia de este Juzgado el día DOCE de noviembre próximo y hora de las once, advirtiéndose que saldán a remate por precio de su tasación, que no se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes de dicho precio, que los licitadores deberán presentarse con la cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el 10 % del importe de su valoración o acreditar tenerlo consignado en Establecimiento al efecto, que podrá hacerse a calidad de cesión, que no han sido suplidos el título o títulos de propiedad, pero las fincas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad, hallándose unida a los autos la certificación de cargas pudiendo ser examinada por las personas que así lo interesen.

Dado en Cabra a tres de octubre de mil novecientos treinta y uno.

*Juan Leña.*

E. Secretario Judicial,  
*Ldo. Emiliano Corral.*

**CERVEZA**  
**La Mezquita**

Imp. de M. Megías.—Cabra